

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

D. Daniel Alcalde López, Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al expediente de aprobación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2019, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO: Tal y como recoge la legislación vigente, este informe económico financiero contiene la exposición de las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.

SEGUNDO: El Presupuesto para el ejercicio 2019 del Excmo. Ayuntamiento de Andújar se presenta con superávit en sus previsiones iniciales, por importe de 227.545,47 €.

El Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Promoción y Desarrollo Local para 2019 asciende tanto en ingresos como en gastos a 84.383,00 €, por lo que se presenta equilibrado.

El Presupuesto Consolidado de ambas entidades asciende en el Estado de Ingresos a 37.752.815,59 € y en el Estado de Gastos a 37.525.270,12 €.

TERCERO: Evaluación de los ingresos.

Los ingresos de este Ayuntamiento se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2017 y el avance de liquidación de los nueve primeros meses del ejercicio 2018 deducidos del estado de tramitación de ingresos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales, se analiza la estructura económica de los ingresos del Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2019, teniendo en cuenta los importes de las previsiones iniciales del Presupuesto de 2018:



PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	Prev. Inic. 2019	Prev. Inic.2018
CAPÍTULO I. Impuestos directos	13.877.278,87 €	13.247.469,34 €
CAPÍTULO II. Impuestos indirectos	509.386,80 €	271.974,00 €
CAPÍTULO III. Tasas, precios públicos y otros ingresos	8.024.849,69 €	7.844.367,80 €
CAPÍTULO IV. Transferencias corrientes	13.252.999,00 €	13.037.606,21 €
CAPÍTULO V. Ingresos patrimoniales	224.936,34 €	201.131,68 €
CAPÍTULO VI. Enajenación de inversiones reales	250.000,00 €	0 €
CAPÍTULO VII. Transferencias de capital	1.599.364,89 €	2.994.132,79 €
CAPÍTULO VIII. Activos financieros	0 €	0 €
CAPÍTULO IX. Pasivos financieros	0 €	0 €
TOTAL INGRESOS	37.738.815,59 €	37.596.681,82 €

Ingresos por impuestos directos, indirectos, tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulos 1, 2 y 3)

Los ingresos por impuestos directos, indirectos, tasas, precios públicos y otros ingresos se han calculado tomando como referencia la información suministrada por el Servicio de Gestión Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Andújar y por el Servicio Provincial de Recaudación, y teniendo en cuenta la evolución de estos ingresos a lo largo de los últimos ejercicios presupuestarios.

Ingresos por Transferencias Corrientes (Capítulo 4)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 4 de Transferencias Corrientes, que ascienden a 13.252.999,00 euros, se han calculado tomando como base las aportaciones correspondientes a las Participación en Tributos del Estado del ejercicio anterior, que supone un importe para este ejercicio de 8.209.935,00 €.

Igualmente, se prevé, en base a los importes recibidos en años anteriores, 1.953.458,00 € procedentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en concepto de Participación en los Tributos de la misma.

Asimismo, se incluyen una serie de transferencias cuya recepción está prevista, procedentes tanto de la Comunidad Autónoma como de la Diputación Provincial. Mención especial merecen los Fondos FEDER-EDUSI, que en el Capítulo 4 se reduce la previsión de nuevos fondos respecto al ejercicio anterior, siendo su importe de 48.820,10 € para el ejercicio 2019.

Ingresos Patrimoniales (Capítulo 5)

Los ingresos patrimoniales previstos para 2019 se han consignado en base a la información facilitada por los Servicios Técnicos de Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento, estimando éstos un importe de 224.936,34 €.

Ingresos por Enajenación de Inversiones reales (Capítulo 6)

A diferencia del ejercicio anterior, se presupuestan ingresos por enajenación de parcelas de Patrimonio Público del Suelo por importe de 250.000 €



Ingresos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

Al igual que en el Capítulo 4 de Ingresos, se prevén una serie de aportaciones por distintos Entes cuyo importe total es de 1.613.364,89 €. También se espera una reducción en cuanto a la recepción de Fondos FEDER-EDUSI respecto al pasado año, ascendiendo esta transferencia de capital a 275.655,77 € para el ejercicio 2019.

CUARTO. Evaluación de Gastos.

Los gastos de este Ayuntamiento se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2017 y el avance de liquidación de los nueve primeros meses del ejercicio 2018 deducidos del estado de tramitación de gastos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales, se analiza la estructura económica de los gastos del Presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio 2019, teniendo en cuenta los importes de los créditos iniciales del Presupuesto de 2018:

PRESUPUESTO DE GASTOS		
CAPÍTULO	Créd. Inic. 2019	Créd. Inic. 2018
CAPÍTULO I. Gastos de personal	13.690.566,70 €	13.179.206,33 €
CAPÍTULO II. Gastos corrientes en bienes y servicios.	15.175.770,30 €	14.333.641,84 €
CAPÍTULO III. Gastos financieros	423.501,17 €	443.953,78 €
CAPÍTULO IV. Transferencias corrientes	1.529.197,34 €	1.360.150,27 €
CAPÍTULO V. Fondo de contingencia	137.000,00 €	137.000,00 €
CAPÍTULO VI. Inversiones reales	4.577.339,80 €	5.640.442,01 €
CAPÍTULO VII. Transferencias de capital	255.000,00 €	458.983,58 €
CAPÍTULO VIII. Activos financieros	10.000,00 €	0 €
CAPÍTULO IX. Pasivos financieros	1.726.894,81 €	1.713.399,01 €
TOTAL GASTOS	37.525.270,12 €	37.266.776,82 €

Gastos de Personal (Capítulo 1)

Los créditos iniciales de este Capítulo se ven incrementados respecto a los previstos en el Presupuesto del ejercicio anterior, pasando así de los 13.179.206,33 € a los 13.690.566,70 € para el ejercicio presupuestario 2019.

Gastos Corrientes en Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes (Capítulos 2 y 4)

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes actualmente en este Ayuntamiento.

Gastos Financieros (Capítulo 3)

Se prevé un importe de 423.501,17 €, reduciéndose levemente respecto a la cifra del ejercicio anterior y estimándose como cantidad suficiente para atender los intereses de la deuda.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000A8E2E00G7U9S5W2G4T9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

DANIEL ALCALDE LOPEZ-INTERVENTOR - 28/12/2018
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 28/12/2018
15:25:26

EXPEDIENTE ::

2018HAC18000951

Fecha: 29/10/2018

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



Gastos por Fondo de Contingencia (Capítulo 5)

Los créditos presupuestarios consignados en el Fondo de contingencia, para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, ascienden a un importe de 137.000,00 €, siendo este importe idéntico al consignado para el ejercicio 2018.

Gastos por Inversiones Reales (Capítulo 6)

Se han consignado en el Capítulo 6 de Inversiones Reales del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal un importe de 4.577.339,80 €, estando parte de ellas financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones o transferencias de capital. La reducción que experimenta este Capítulo respecto a la cifra del Presupuesto para 2018 tiene su causa, fundamentalmente, en la disminución de la previsión de ingresos procedentes de los Fondos FEDER-EDUSI para el ejercicio presupuestario 2019.

Gastos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

El importe consignado en el Capítulo 7 por Transferencias de Capital ha experimentado una reducción respecto al previsto para 2018, siendo el crédito inicial previsto para el año 2019 de 255.000,00 €.

Gastos por Activos Financieros (Capítulo 8)

A diferencia del Presupuesto del ejercicio 2018, los créditos iniciales contenidos en el Capítulo 8, de Activos Financieros, procedentes de anticipos al personal ascienden a 10.000 €

Gastos por Pasivos Financieros (Capítulo 9)

Los gastos previstos en el Capítulo 9 del Estado de Gastos del Presupuesto de 2019 son los correspondientes a las cuotas de amortización de las operaciones de crédito vigentes a las que debe hacer frente este Ayuntamiento.

Su importe, de 1.726.894,81 € ha sido calculado teniendo en cuenta la información suministrada por la Tesorería Municipal, e incluida en el anexo del Estado de la Deuda que consta en el expediente.

QUINTO. Nivelación Presupuestaria.

Habida cuenta de lo señalado anteriormente y, una vez expuestas las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento de este Ayuntamiento, así como las operaciones de crédito vigentes, se deduce la efectiva nivelación del presupuesto conforme a lo establecido en el párrafo último del apartado 4 del artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y se presenta el Presupuesto sin déficit inicial.

Andújar, a fecha y firma electrónicas

EL INTERVENTOR

DANIEL ALCALDE LÓPEZ



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000A8E2E00G7U9S5W2G4T9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

DANIEL ALCALDE LOPEZ-INTERVENTOR - 28/12/2018
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 28/12/2018 15:25:26

EXPEDIENTE ::
2018HAC18000951

Fecha: 29/10/2018

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

